



## **El Consell aprueba el nombramiento de los miembros de la Generalitat en el Consejo de Administración de la Autoridad de Transporte Metropolitano de València**

- El Consejo de Administración está compuesto por 7 representantes nombrados por la Generalitat, 5 por el Ayuntamiento de València y 2 por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias
- La consellera María José Salvador será la presidenta, el vicepresidente, el secretario autonómico Josep Vicent Boira, y miembro del consejo, el director general Carlos Domingo, a los que hay que añadir cuatro vocales más
- El objetivo de la ATMV es superar la actual fragmentación competencial que existe en materia de transporte público de viajeros mediante la coordinación que permita planificar y gestionar el sistema de transporte de forma integrada

**(28/07/2017)** El pleno del Consell ha aprobado la designación de los representantes de la Generalitat en el Consejo de Administración de la Autoridad de Transporte Metropolitano de València (ATMV).

De esta manera, el Consell ha designado a la consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, María José Salvador, como presidenta del Consejo de Administración de la ATMV; el vicepresidente será el secretario autonómico, Josep Vicent Boira y el director general de Obras Públicas, Transporte y Movilidad, Carlos Domingo, ha sido designado como miembro del consejo. Estos tres miembros forman parte del Consejo por razón de su cargo, tal y como señala el Reglamento del organismo.

Por otra parte, han sido designados como vocales representantes de la Generalitat la secretaria autonómica de Hacienda, Clara Ferrando; la directora general de Sector Público, Modelo Económico y Patrimonio, Empar Martínez; el secretario general administrativo de la Conselleria de Vivienda, Ricard Enric Escrivà, así como el subdirector general de Transporte, José Moltó.

La Autoridad cuenta con un Consejo de Administración compuesto por 7 representantes nombrados por la Generalitat, 5 por el Ayuntamiento de València y 2 por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, que deberán designar sus miembros.

La creación de esta Autoridad de Transporte supramunicipal comenzó a planificarse al inicio de la legislatura, el 15 de noviembre de 2015, con la declaración institucional para establecer una autoridad única de transporte para el área de València, al reconocer la importancia que la libre movilidad de las personas tiene para el crecimiento económico y el bienestar social de los ciudadanos que residen en estos municipios.

El objetivo fundamental que se persigue con la creación de este organismo es superar la actual fragmentación competencial que existe en materia de transporte público de viajeros, lo que impide una gestión eficiente y, por ello, ha sido necesaria la creación de esta entidad como mecanismo de coordinación que permita planificar y gestionar el sistema de forma integrada, desarrollando un nuevo modelo de cooperación entre las administraciones del área de transporte metropolitano de València.

Página web: <http://www.gva.es>

[Inicio](#) | [Mapa Web](#) | [Accesibilidad](#)